

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 73

LUNES 17 DE DICIEMBRE DE 2018

CONCEJO MUNICIPAL COMUNA DE VICHUQUÉN VICTOR RUZ TOLEDO

Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

CONCEJALES PRESENTES

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS
ERNESTO BRAVO SANTELICES
NATALIA RAMÍREZ SILVA
LUIS POZO QUITRAL
LUIS GONZÁLEZ BADILLA

1



SESIÓN ORDINARIA Nº 73.

Lunes 17 de diciembre de 2018.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:35 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía Nº 758 del 14 de diciembre de 2018. Preside, el **Concejal Matías Fuenzalida Yáñez, Presidente(s) del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS
- 2. ERNESTO BRAVO SANTELICES
- 3. NATALIA RAMÍREZ SILVA
- 4. LUIS POZO QUITRAL
- 5. LUIS GONZÁLEZ BADILLA

TABLA

- 1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR Nº 70, 72 Y EXTRAORDINARIA Nº 15 y 16.
- 2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
- 3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO MUNICIPAL.
- 4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO (SIN SOLICITUDES)
- 5.- APROBACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PASTO SINTÉTICO CANCHA ALTO DEL PUERTO, SEGÚN MEMORÁNDUM Nº 285/2018 SECPLAC.
- 6.- APROBACIÓN PERMISO CON VENTA DE BEBIAS ALCOHÓLICAS, DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM N° 73, 74 Y 75 /2018 DE LA ENCARGADA DE RENTAS.
- 7.- EXPOSICIÓN PROYECTO NUEVO TEMPLO CATÓLICO VICHUQUÉN, EXPONE DIDECO.
- 8.- CORRESPONDENCIA.
- 9.- VARIOS.

Siglas empleadas

SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.

- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.

DGA : Dirección General de Aguas.
 MOP : Ministerio de Obras Públicas.
 JPL : Juzgado de Policía Local.

PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
 DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
 ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
 JEC : Jornada Escolar Completa.
 SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.

- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.

- RSH : Registro Social de Hogares.

2



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Concejal Matías Fuenzalida Yáñez, Presidente(s) del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:35 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 73, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*" Pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de Marta Rosa Sánchez y Mario Guerra, lo que se cumple.

3

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR Nº 70, 72 Y EXTRAORDINARIA Nº 15 y 16.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR Nº 70.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria Nº 70.

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ: Aprueba.
CONCEJAL LUIZ POZO: Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ: Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO: Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA: Aprueba.

Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra, se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 70.-

APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA Nº 15.

Se somete a votación la aprobación del acta extraordinaria N° 15.

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ: Aprueba.
CONCEJAL LUIZ POZO: Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ: Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO: Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA: Aprueba.

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra, se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N° 15.

APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA Nº 16.

Se somete a votación la aprobación del acta extraordinaria Nº 16.

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ: Aprueba.



CONCEJAL LUIZ POZO: Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ: Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO: Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA: Aprueba.

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra, se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N° 16.

4

Respecto del acta Nº 72 señala el secretario municipal que se envió memorándum indicando las razones por las que no se redactaron.

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

- 1. SITUACIÓN FINANCIERA: Dado que el Alcalde no se encuentra, el presidente del Concejo Municipal, don Matías Fuenzalida le da la palabra a sus colegas para que se pronuncien, a lo cual don Ernesto Bravo consulta donde se encuentra el edil y señala que es importante que el Alcalde se encuentre en la sesión y sobre todo el final de año y dado los rumores sobre la situación financiera del municipio. A lo cual el administrador municipal le responde que no tiene conocimiento de donde se encuentra el alcalde, y respecto a la situación financiera del municipio que para poder dar esa aseveración debería tener un informe o auditoria que respalde tal situación. La concejala Natalia Ramírez se suma a las palabras del señor Ernesto Bravo, de modo tal de solicitar un informe con la situación financiera. El concejal Exequiel Díaz señala que como lo indica el concejal Bravo sería importante que la comisión de finanzas se pueda reunir después de almuerzo para tener una sesión extraordinaria.
- 2. **ASESOR JURÍDICO:** el concejal Matías Fuenzalida le da la palabra al Asesor Jurídico para informar dentro de las cuentas del Alcalde, a lo que el señor Francisco Cordero indica que no tiene nada que informar esta semana.

El administrador municipal, señala que dentro de las nuevas contrataciones que tiene conocimiento que puede informar, es un joven profesional del área de Agronomía que estaría contratado por los meses de Diciembre a Febrero para prestar apoyo en Prodesal. Agrega que es probable que dentro del municipio vean caras nuevas pero señala que son estudiantes en práctica. El SECPLAC, Patricio Rivera Bravo señala que dentro del Departamento de Proyectos tiene un equipo de profesionales financiados con recursos del Gobierno, consistente en un Ingeniero Civil, un Dibujante Técnico y una Ingeniera en Construcción. Don Ernesto Bravo, señala que respecto a una nueva contratación a Prodesal, si es necesario o no dicha función, y sobre todo las muchas contrataciones que ha tenido esta administración. El concejal Díaz le consulta al señor Administrador Municipal respecto del señor Michel Quezada que no saca las notas o noticias que no se difunde respecto de la ruta j-80 de la comuna. La concejala Natalia Ramírez consulta respecto al estado de los concursos públicos de los cargos de Control Interno y de Director de Obras. El Administrador Municipal responde a lo que indica el señor Díaz señalando que esta administración ha enviado dos oficios en el último tiempo a Vialidad respecto del mal estado de la ruta j-80 y del camino recién pavimentado que estaba con detalles, y en tanto lo que respecta al señor Encargado de Comunicaciones, señala que sigue las órdenes directas del Alcalde para sus funciones. El concejal Luis



González le pide la palabra al presidente del Concejo, consulta si es factible que por medio de los asesores jurídicos, se pueda entablar un recurso de protección en contra de la falta de preocupación de Vialidad y del MOP respecto al tema de los caminos. El Administrador Municipal agrega que cualquier ciudadano puede presentar un recurso, no necesariamente por medio del concejo o la municipalidad, y fundamenta que el municipio no es el responsable de estos caminos, en cuanto a las consultas de los concursos indica que respecto al de Control Interno el Alcalde está redactando un oficio dirigido a Contraloría para dar cuenta de la última votación y consultar por el procedimiento a seguir, y por lo que señala no se ha enviado aun ese oficio, en cuanto al señalado para el DOM, indica que entrego la información que le fue solicitada y que se derivó a la comisión de infraestructura, comisión que no se conformó la semana pasada, a lo cual apenas pase por la comisión con las observaciones subsanadas se compromete a gestionar la publicación cuanto antes.

5

Tercer Punto de la Tabla:

CUENTA DE LAS COMISIONES:

- **EDUCACIÓN:** el concejal Exequiel Díaz, como presidente de la comisión de educación señala que tienen una reunión hoy, e invita a don Pedro Osses a ser parte de esta, por una situación que tienen en Lipimávida. Agrega que tras petición de su colega Bravo, pide incorporar a la tabla la aprobación de un bono por asistencia de los concejales.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla, pagar a los concejales de la comuna de Vichuquén la asignación especial establecida en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Municipalidades, a quienes hayan asistido a más del 75% de las sesiones de concejo municipal durante el año calendario 2018.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 289.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI

Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba, incorporar como punto de la tabla, pagar a los concejales de la comuna de Vichuquén la asignación especial establecida en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Municipalidades, a quienes hayan asistido a más del 75% de las sesiones de concejo municipal durante el año calendario 2018.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de pagar a los concejales de la comuna de Vichuquén la asignación especial establecida en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Municipalidades, a quienes hayan asistido a más del 75% de las sesiones de concejo municipal durante el año calendario 2018.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 290.-CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ

: SI



CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI

Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba, pagar a los concejales de la comuna de Vichuquén la asignación especial establecida en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Municipalidades, a quienes hayan asistido a más del 75% de las sesiones de concejo municipal durante el año calendario 2018.



Cuarto Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: (SIN SOLICITUDES)

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PASTO SINTÉTICO CANCHA ALTO DEL PUERTO, SEGÚN MEMORÁNDUM Nº 285/2018 SECPLAC.

El SECPLAC señala que es un mejoramiento para la actual cancha de baby futbol que existe en el sector de la plaza de Alto del Puerto, y consiste básicamente en instalación de pasto sintético a la superficie, muy similar a la cancha que se hizo en la localidad de Boyeruca. Don Exequiel Díaz, le consulta si la comunidad está informada de la situación y si están de acuerdo con tal mejoramiento, a lo que el SECPLAC indica que el proyecto requiere las firmas de los vecinos para su aprobación y el la presidenta de la junta de vecinos del sector quien dio la aprobación, además de otras consultas que realizo de manera externa. El concejal Luis Pozo agrega que tuvo una reunión con parte de la comunidad de Alto del Puerto, y señala que si tenían conocimiento de la situación y están esperando que se ejecute prontamente.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto denominado "Mejoramiento e Instalación de pasto sintético cancha Alto del Puerto, Vichuquén", de acuerdo al memorándum N° 285/2018 de Secplac, por un monto mensual de \$443.000.-

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 291.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI



Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba, asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto denominado Mejoramiento e Instalación de pasto sintético cancha Alto del Puerto, Vichuquén, de acuerdo al memorándum N° 285/2018 de Secplac, por un monto mensual de \$443.000.-

Siendo las 11:25 horas se toma un receso de 10 minutos.
- Siendo las 11:40 horas se retoma el concejo.

Sexto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN PERMISO CON VENTA DE BEBIAS ALCOHÓLICAS, DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM Nº 73, 74 Y 75 /2018 DE LA ENCARGADA DE RENTAS.

Se le otorga la palabra a la presidenta de la comisión de alcoholes, a doña Natalia Ramírez, quien señala que se han reunido brevemente con la Encargada de Rentas, doña Loreto de la Fuente, quien les explico respecto de las solicitudes, en cuanto a la primera consiste en la solicitud de patente temporal para don Claudio Núñez, la cual como comisión fue aprobada, además de la anterior se presentan solicitudes para dos actividades las cuales ambas cumplen con los requisitos, por lo tanto la comisión aprobó estas actividades.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de las patentes y permisos con venta de bebidas alcohólicas de acuerdo a los memorándum N° 73, 74 y 75 todos del año 2018 de la encargada de Rentas Municipal que se detallan a continuación:

- Baile de año nuevo en Vichuquén, solicita JJVV Manuel Balmaceda, del 31 de diciembre de 2018 al 01 de enero de 2019.
- Patente temporal de alcoholes solicitada por don Claudio Núñez Fernández.
- Festival y Baile en la localidad de Yoncavén, solicita JJVV el Esfuerzo de Yoncavén, del 15 al 17 de febrero de 2019.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 292.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI



Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba, las patentes y permisos con venta de bebidas alcohólicas de acuerdo a los memorándum N° 73, 74 y 75 todos del año 2018 de la encargada de Rentas Municipal que se detallan a continuación:

- Baile de año nuevo en Vichuquén, solicita JJVV Manuel Balmaceda, del 31 de diciembre de 2018 al 01 de enero de 2019.
- Patente temporal de alcoholes solicitada por don Claudio Núñez Fernández.
- Festival y Baile en la localidad de Yoncavén, solicita JJVV el Esfuerzo de Yoncavén, del 15 al 17 de febrero de 2019.

Séptimo Punto de la Tabla:

EXPOSICIÓN PROYECTO NUEVO TEMPLO CATÓLICO VICHUQUÉN, EXPONE DIDECO.

La DIDECO, doña Victoria Calquín, expone respecto del proyecto de nuevo templo católico para Vichuquén, quien señala que se encuentra presente don Manuel, como diacono de Vichuquén, explica que el proceso viene de un trabajo de alrededor de un año con el objetivo de construir un nuevo templo de la iglesia católica para Vichuquén, menciona que dentro de las partes involucradas está el consejo económico de la iglesia de Vichuquén, el cura párroco don Ricardo Varas, el diacono don Manuel y la Agrupación Amigos de Vichuquén. Indica que dentro del informe que se hace entrega está el trabajo que han realizado, a lo cual posterior a ello se requerirá la postulación del proyecto por medio del municipio, agrega que han tendido una reunión con el Alcalde y fue él quien les pidió se presentar ante el concejo para exponer este proyecto. Explica que como comisión fueron realizando visitas a distintas iglesias de la región del Maule y la Región de O'Higgins para ver un modelo de iglesia, teniendo en cuenta que la actual iglesia presenta problemas de infraestructura, ocasionado por daños luego del terremoto, se le han hecho pequeñas reparaciones, e indica que en principio esa construcción comenzó como galpón y luego se adecuó como iglesia. Agrega que se han hecho actividades con la comunidad de Vichuguén para consultar y tomar en cuenta las opiniones de la gente, se consultó al colegio con sus alumnos de cuál era su idea de una iglesia y todos esos aportes han significado un apoyo para el trabajo que están haciendo hoy. Señala que dentro de las ideas que tomaron de ejemplo de otra iglesia, es incorporar en la parte trasera un museo. Indica que dentro de la primera etapa contaron con el aporte y donación del proyecto de diseño, gracias al aporte del arquitecto Osvaldo Fuenzalida, a lo cual se encuentran en la espera del termino final del diseño, quien les solicito un informe topográfico, el cual se gestionó con el equipo de SECPLAC, agrega que dentro del plan es para que el año 2019 sea ingresado alguna de las carteras como GORE, SUBDERE o Ministerio de Desarrollo Social, indica que es un proyecto muy caro. El concejal Luis González le consulta cual es la postura de la iglesia como institución para el aporte de dinero, la DIDECO indica que al ser un proyecto tan caro es difícil que el proyecto cubra la totalidad del monto involucrado y se consideraría un aporte de la iglesia católica, pero desconoce cuál sería el aporte que se podría generar de parte de esta institución. Don Manuel señala que conoce la realidad parroquial y la iglesia no tiene conocimiento de que tenga tantos recursos. Don Luis Pozo se suma a las palabras de don Manuel, en cuanto a que las personas son quienes construyen las parroquias reuniendo fondos con actividades más los esfuerzos propios, le consulta a Victoria respecto si dentro de las visitas que sostuvieron a otras iglesias, si consultaron las formas de financiamiento en las cuales se levantaron, ya que según lo que puede decir dentro de la región de O'Higgins hay mucha iglesias reconstruidas, desconoce si por proyectos o aportes privados. Victoria Calquín señala que durante la etapa en que se



realizan esas visitas ella no era parte de la comisión, por lo desconoce si se realizarían ese tipo de consultas en esos sectores, menciona que tiene conocimiento que algunas postularon a fondos especiales para iglesias para lograr financiamiento. La concejala Natalia Ramírez le consulta a DIDECO y don Manuel si han considerado una gestión del GORE, ya que pudo investigar de una acta de fecha 14 de octubre de 2015, en donde se señala que se acordó incorporar a la cartera plurianual de programa provisión puesta en valor patrimonio en donde menciona la reposición de la iglesia de Vichuquén en la etapa de financiar diseño, y además agrega que es muy importante la labor que están haciendo, ya que cuesta encontrar gente que quiera unirse para levantar la iglesia, ya que conoce la realidad de la iglesia evangélica las cuales para financiar sus templos los hacen por medios de actividades o aportes. Victoria señala que tiene ese documento, pero indica que es solo un ingreso a la cartera de proyectos y que no hay avances al respecto. El concejal Exeguiel Díaz señala que con todo el respeto hacia don Manuel, le hubiese gustado que estuviera presente el párroco don Ricardo Varas, como encargado de la iglesia, ya que para hablar de temas políticos si tiene tiempo, que hace un tiempo a espaldas de la comunidad entregó en comodato el terreno de la iglesia y del centro parroquial hacia la municipalidad, y que le consulte si la comunidad ayudo a los hermanos evangélicos a levantar su templo, y que el cómo Exeguiel Díaz le copero con ladrillos, agrega que la iglesia católica en el mundo tiene mucha plata, en Chile tiene mucha plata y que consideren que en Curicó en donde se está construyendo el Tottus era terreno de la iglesia católica, para que consideren de donde está el dinero de eso, que tengan en cuenta que a don Ricardo Varas recibe un sueldo, se le paga bencina y le pasan camioneta, y que ojala salga ese proyecto con ayuda de la gente, y que lo que se necesita es una casa de adultos mayores en Alto del Puerto, cosas que vallan en beneficio de la gente más humilde de esta comuna, porque estaríamos dándole plata a los ricos ya que la iglesia católica tiene más plata que todos. El concejal Ernesto Bravo quería consultar respecto de lo que agrego la concejala Natalia Ramírez, a lo del proyecto de diseño, además tomara la palabra de don Exeguiel Díaz, señalando que luego del terremoto el gobierno si ha aportado fondos para la iglesia. El concejal Matías Fuenzalida señala que como autoridades de la comuna, deben tener altura de miras, ya que estas personas se presentan como vecinos de la comuna para la presentación de este proyecto y se debe respaldar y apoyar esta iniciativa, agrega que el trabajo está muy bien y lo destaca, e invita a la agrupación que está detrás de esto a incorporar y hacer parte de este proceso a la comisión de infraestructura y al concejo municipal. Don Manuel pide la palabra y señala que la iglesia que había anteriormente se quemó y fue un sueño volverla a construir, levantar esa iglesia era un gasto superior a los dos mil millones de pesos a lo que el gobierno no gastaría ese dinero para una iglesia de Vichuquén, indica que la iglesia de Vichuquén no posee muchos recursos, y en cuanto al diseño que hoy se está trabajando incorpora la arquitectura tradicional de Vichuquén. El concejal Matías Fuenzalida le otorga la palabra al señor Administrador Municipal quien señala que el municipio no puede hacer distinción entre

Octavo Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

muchas propiedades pero no necesariamente liquidez.

 Solicitud de información efectuada por don Ernesto Bravo Santelices, mediante la cual solicita contrato a honorarios, decreto que aprueba el contrato, título profesional e informe de gestión de don Víctor Martínez Rivera desde enero de 2018 a la fecha. Viáticos de la Municipalidad, Educación y Salud desde enero de 2018 a la fecha.

las organizaciones sociales, ya que se debe a toda la gente de la comuna, agrega que como abogado hace años trabajo para el obispado de Talca, tiene claro que dentro del patrimonio de la iglesia tiene





- Listado de concesiones que se encuentran en el borde lago.
- Memorándum N°55 de la Encargada de Personal, mediante el cual informa respecto de las horas extraordinarias y atrasos, y el título profesional de doña Ximena Contreras Guerrero.
- Oficio N°6882 de la Contraloría Regional del Maule, el cual incluye en su distribución para los honorables concejales.
- Copia de la carta ingresada por don Lautaro Calquín, respecto de la solicitud de exención de pago de derechos municipales por aseo.
- Memorándum N°80 de DIDECO, mediante el cual informa de las funciones de la oficina de la mujer.
- Carta de don German Fuenzalida, respecto del canil municipal, indicando básicamente acerca de los perros abandonados.
- Carta de don Claudio Reyes Fuenzalida dirigida al Alcalde de la Municipalidad de Vichuquén y Concejo Municipal, de fecha 28 de noviembre de 2018.
- Oficio N°262/2018 de la CONAF que acompaña proyecto que fue aprobado en el CORE.

Noveno Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ

- 1. ACTIVIDADES FIN DE AÑO: Consulta respecto del calendario de actividades de final de año.
- 2. LIMPIEZA PUEBLO VICHUQUÉN: Solicita se revise la limpieza del pueblo en general.
- **3. JUSTIFICACIÓN HORAS EXTRAORDINARIAS:** Consulta al Administrador como se justifican los funcionarios las horas extras.
- **4. CONCURSO JEFE DAEM:** Tiene como inquietud el concurso de Director de Educación, ya que no ha tenido información respecto a ese tema.
- **5. VERANO:** agrega que ya se acerca la temporada de verano, y consulta si ya están preparados para afrontar la temporada.
- 6. GARITAS AL ESTADO: señala que hay garitas en muy malas condiciones.
- 7. INFORME HORARIOS DE LOS FUNCIONARIOS: solicita un informe de los horarios de entrada y salida de los funcionarios.
- **8. CÁMARA OFICINA DOM:** le consulta al Director de Obras si posee o no una cámara instalada en su oficina. A lo cual don Jorge Castro le señala que no es así.
- 9. PORCENTAJE CONTRATA: consulta respecto del porcentaje de los funcionarios a contrata.
- **10.CANIL MUNICIPAL:** indica que importante contar con un canil municipal.
- **11.LIMPIEZA CANAL:** quiere dar las gracias por la limpieza del canal, luego de su petición, Aseo y Ornato efectuó la limpieza del sector señalado.
- **12.INFORME VEHÍCULOS SALUD:** solicita un informe del estado de los vehículos del Departamento de Salud.
- **13.ESTADO DE LIQUIDEZ MUNICIPAL:** le solicita a don Venancio Fuenzalida Santelices, como Encargado de Finanzas Subrogante, un estado de liquidez actualizado al día del presupuesto municipal.
- **14.PAGO IMPUESTO:** le consulta si se pagaron los impuestos el día 12 del mes.
- **15.SITUACIÓN FINANCIERA SALUD:** solicita un estado financiero actualizado del área de Salud Municipal.

CONCEJAL LUIS POZO:



- 1. LIMPIEZA PUEBLO VICHUQUÉN: se suma a las palabras de la concejalaa Natalia Ramírez, respecto de la limpieza del pueblo de Vichuquén y la comuna en general. Consulta si es posible hacer un raspado del pasto en el sitio que esta hacia el sur del municipio, el cual está lleno de pasto, de manera tal que se pueda pedir permiso a los vecinos para realizar la limpieza.
- 2. PANELES SOLARES: respecto a la compra de paneles solares para los paraderos públicos, de los cuales se señaló que estaban comprados pero no los ha visto instalados.
- 3. BAJADA PLAYA: señala que ha solicitado a petición de los vecinos de Lipimávida, que en el sector de la playa se hicieron los enrocados, pero no se contemplaron las bajadas de acceso hacia la playa, agrega que se vea el tema ya que queda tan poco para el verano.
- 4. CAMINO ALTO DEL PUERTO: solicita a petición de los vecinos de Alto del Puerto, si se puede mojar el camino que sube hacia la iglesia, el cual es de camino de tierra y en esta temporada con el tránsito de vehículos y camiones se levanta mucho polvo.
- 5. FUNCIONARIOS: indica que el año pasado se le hizo un gesto a todos los funcionarios con una cajita, y consulta si este año está considerado hacer lo mismo.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

- 1. COMUNICADO: le solicita al señor Administrador Municipal que se emita de manera urgente un comunicado radial mediante el cual se manifieste el malestar hacia la empresa Global y el Inspector Fiscal por el mal estado de la ruta J-80.
- 2. CAMINOS SECUNDARIOS: solicita que la maquinaria motoniveladora municipal haga mantención a los caminos secundarios, ya que se viene la temporada de verano.
- 3. CARTA LAUTARO CALQUÍN: hace hincapié que tras su solicitud, se expuso ante el concejo una carta que ingreso don Lautaro Calquín Hevia, dirigida al Alcalde, para solicitarle la exención de pago de derechos de aseo por un sitio eriazo que tiene. Solicita además se llame a votación ante el
- 4. LOMOS DE TORO: señala que el Alcalde les prometió unos baches reductores de velocidad en el sector El Rodeo de Llico, en pueblo de Llico.
- 5. DECRETO CONCESIONES PUNTA DEL BARCO: solicita el Decreto Nº123 del año 2006 sobre la concesión de áreas verdes con el listado completo.
- 6. RIEGO CAMINO PUNTA DEL BARCO: solicita que desde este fin de mes se haga el riego del camino de sector Punta del Barco.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

- 1. CAMINO MAL ESTADO: señala que no es posible que a falta de días del comienzo de la temporada de verano no estén en condiciones los caminos secundarios y la ruta j-80, agrega que solicita a la comisión de infraestructura pueda asistir al SEREMI para acudir en la fecha de estado de pago de la empresa encargada de mantención de los caminos, para solicitarle al fiscalizador se haga presente en los días que corresponda para fiscalizar. El concejal Matías Fuenzalida sugiere que por medio del Administrador Municipal se solicite una reunión con el SEREMI de Obras Públicas, de manera tal que pueda asistir el concejo municipal y plantear la problemática que afecta, considerando que esta comuna es turística y no puede ser que estén en estas condiciones los caminos, a lo cual el Administrador Municipal se compromete a contactarse con el indiciado para solicitar la reunión.
- 2. PLAYA PUNTA DEL BARCO: reitera la solicitud de habilitación de la playa de Punta del Barco, agrega que don Juan Pablo Santiago, dueño de la hostería, no quiere playa pública y que el terreno es de su propiedad. El concejal Matías Fuenzalida le consulta al DOM si ha tenido las instrucciones de parte del Alcalde para la instalación en la playa señalada, ya que el Alcalde se comprometió con los vecinos en habilitarla. El DOM señala que el señor Juan Pablo Santiago no posee concesión de áreas verdes ni áreas marítimas, además desde el Alcalde salió la instrucción de habilitar el sector

para la instalación de muelle y otros, agrega que el proceso de compras está detenido por tema de presupuesto, y que se podría hacer la instalación del muelle en dos semanas pero el problema está en el conflicto que generaría con el vecino señalado. El Administrador Municipal indica que le pedirá a don Francisco Cordero que realice un estudio de título respecto del lugar, de manera tal que se pueda avanzar a pie firme, a lo demás agrega puede ofrecer tomar la vía legal para revisar los antecedentes y conversar personalmente con la persona señalada para buscar solución al tema.

- **3. REUNIÓN ALCALDE DE MAR:** señala que como comisión de infraestructura se reunirán con el Alcalde de Mar de Paula, y además solicita el apoyo del concejo para que la misma comisión asista a la Capitanía de Puerto de Constitución para revisar las concesiones marítimas.
- **4. VEREDAS LA PLAYA:** informa que en el sector de la playa de Llico donde están las nuevas veredas, los trabajos terminaron y aún hay montones de tierra y escombros que obstruyen en la zona.
- **5. INFORME DOM:** le solicita al Director de Obras un informe respecto del Grupo Nueva Alborada 1 y 2, para saber el estado de avance de los planos para regularizar por bienes nacionales.
- **6. CONCESIONES MARÍTIMAS LAGO VICHUQUÉN:** solicita que la administración oficie a la Armada para que entregue las concesiones marítimas que hay en el Lago Vichuquén.
- **7. RIEGO CÉSPED:** solicita información de porque el césped que hay en el pueblo de Vichuquén esta tan seco.
- **8. RIEGO TILICURA:** solicita un oficio para que se gestione un riego para el sector de Tilicura.
- **9. JARDÍN LIPIMÁVIDA:** respecto a una reunión con don Pedro Osses para revisar un tema que involucra a una profesora.
- **10.ARTESANAS INFIERNILLO:** solicita que se le den facilidades a la gente de que trabaja en artesanías en Infiernillo, para el tema de los permisos para agilizar las gestiones.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

- **1. INFORME OPERADORES TURÍSTICOS:** solicita un informe respecto de los operadores turísticos que se encuentren formalizados en SERNATUR y los informales, si es que existen, para poder formalizarlos.
- **2. RELOJ CONTROL POSTAS:** señala que según tiene entendido, desde enero próximo comenzará a regir un nuevo sistema de reloj control para el personal, cosa que espera se cumpla.
- **3. RELOJ MUNICIPAL:** indica que el reloj control municipal siga dependiendo de recursos humanos y no se cambie de donde está hoy.
- **4. CREDENCIALES SALUD:** solicita que todos los funcionarios del área de salud tengan sus credenciales.
- **5. ENCARGADO DE PERSONAL SALUD:** señala que falta un encargado de personal en el Departamento de Salud. Ya que existe una persona hoy que realiza el trabajo pero no está formalizado el cargo.
- **6. ACCESO UNIVERSAL:** señala que falta habilitar los accesos universales en los distintos edificios públicos, de manera que se facilite el acceso a las personas con discapacidades.
- **7. OFICINA DISCAPACIDAD:** indica que hace falta una oficina para la discapacidad. Además solicita un informe con la cantidad de discapacitados de la comuna.
- **8. ALIANZA TRABAJO SALUD SOCIAL:** quiere felicitar al Departamento de Salud y Departamento Social por su alianza de trabajo.
- **9. INFORME FONDOS A RENDIR:** solicita un informe de los fondos a rendir que se han entregado desde el año 2016 a la fecha.
- **10.PROCESOS DE COMPRA DIRECTA:** solicita informe de los procesos de compra directa municipal.
- **11.INFORME SUBIDAS DE GRADO:** solicita informe de las subidas de grados del personal municipal desde los últimos seis meses.

- **12.FISCALIZAR CERCOS BORDE LAGO:** solicita fiscalizar los cercos que impiden la vista al borde lago.
- **13.TRABAJO SEÑORA LILI:** quiere destacar el trabajo que realizo la señora Lili en el primer año básico del Liceo de Llico, ya que estuvo un mes trabajando sola.
- **14.CAMINOS SIN ASFALTO:** requiere que se mojen los caminos sin pavimento o asfalto.
- **15. INCENDIOS FORESTALES:** sugiere que se sostenga una reunión con los organismos de la región del Maule que tengan relación con los incendios forestales, para ver cómo afrontar el plan de acción para la temporada.
- **16.TURNOS POSTA LLICO:** sugiere aumentar los turnos de la posta de Llico.
- **17.ASEO DE LA COMUNA:** reitera lo que han reclamado los demás concejales respecto al aseo general de los distintos sectores de la comuna.
- **18.COPIA AUDITORÍA:** solicita copia de la auditoria que fue realizada a Finanzas.
- 19.INFORMACIÓN SECPLAC: solicita la información financiera del SECPLAC.
- **20.PROBLEMAS FINANCIEROS:** sugiere que respecto a los rumores de problemas financieros que esta el municipio, se retome el tema de control para mejorar el desorden administrativo y financiero.
- 21.MONITOREOS PROYECTO: solicita estado de avance de los monteros del proyecto de agua.
- **22.INFORME VIALIDAD:** solicita que Vialidad entregue un informe de cuál es su presupuesto, cuales son los caminos que cubre para conocer donde se realiza ese gasto.
- **23.CAMINOS MAL ESTADO:** se suma a las quejas de sus colegas concejales respecto del estado de los caminos.
- **24.VERTIMIENTO PTAS:** solicita se informe si hay terceras personas autorizadas a realizar vertimiento de aguas en las plantas de tratamiento.
- **25.SOCAVÓN BOYERUCA:** señala que aún hay un socavón en Boyeruca que no se ha solucionado.
- **26.INSTURMENTO MONITOREAR NIÑOS:** consulta si se podrían adquirir instrumentos para monitorear a los niños con problemas de salud.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

- 1. CAMINOS SECUNDARIOS: quiere insistir con el tema de los caminos secundarios, para que se les realice la mantención.
- **2. CONCURSO PRODESAL:** se refiere respecto al concurso de profesional para Prodesal, referido a la forma de la calificación, en la cual las dos personas que quedaron fuera luego de la terna se sintieron mal evaluados, para que se entregue un informe de cómo se realizó el proceso.
- **3. PROTECCIÓN VEHÍCULOS:** reitera que hace varias oportunidades ha solicitado la protección a los vehículos municipales, de manera que puedan tener un techo para el sol y no se deterioren tanto.
- **4. CAMIONES BASURA:** señala que también ha solicitado sacar a los camiones de la basura del estacionamiento municipal y alejarlos del casco histórico del pueblo, ya que no es posible que con este calor se estén exponiendo los malos olores a las cercanías de la plaza donde hay turistas.
- **5. REUNIÓN CESFAM:** solicita una reunión con el Ministerio de Salud debido al tema de Cesfam de Vichuguén.
- **6. TURISMO:** señala que falta más movimiento en el área de turismo, señala que ha solicitado reuniones con la encargada de turismo pero que la administración no se las generado, agrega que además como presidente de la comisión de turismo solicita más gestión al respecto.
- **7. LOCALES PAULA:** le requiere a la administración que revise la situación de los locales de Playa Paula, ya que no es posible que queden ubicados en los estacionamientos del sector. Indica que según se ha enterado, a las personas que harán uso se les está cobrando \$250.000.- por la temporada. A lo cual el DOM señala que no tiene antecedentes al respecto.



8. COMODATOS: reitera que hace mucho tiempo solicito todos los comodatos que tiene el municipio, de manera que se puedan recuperar espacios públicos del borde lago para la gente del pueblo. Reitera la solicitud de todos los comodatos y concesiones de terrenos que hay en el borde lago.

MUNICIPAL

OR RUZ TÓLEDO

cretario Municipal

- 9. PLAYA PUNTA DEL BARCO: quiere insistir con el tema de playa de Punta del Barco.
- 10.FONO DENUNCIA: solicita se pueda gestionar un teléfono directo para fines de denuncia.

14

Siendo las 14:19 horas se pone término al concejo.

VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquen.

Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.

Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.

Secretaria Municipal de Vichuquén.